



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 20/09/2018

Comisionado	LIC. AMALIA YEDID GUTIERREZ BECERRIL		
Puesto	SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	No. de empleado	0275107
Lugar de comisión	OAXACA, OAX.	Periodo	DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Comisión desempeñada

Reunión de trabajo con las apoderadas legales en la Representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Estado de Oaxaca, capacitación a los Directores de los Planteles del CONALEP, del Estado de Oaxaca, relativa a la integración de actas administrativas.

Actividades realizadas

Se acudió a las oficinas de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca, lugar donde se llevó a cabo reunión con las apoderadas legales del CONALEP en la representación Oaxaca, a efecto de tratar asuntos relativos a los expedientes laborales tramitados en contra del CONALEP y radicados en ese Estado. Después de celebrada la reunión con las abogadas de la representación Oaxaca, se llevó a cabo la capacitación de los directores y/o encargados de los Planteles del CONALEP en el estado de Oaxaca, relativa a la integración de las actas administrativas, contando con la asistencia de todos ellos.

Conclusiones y resultados obtenidos

Derivado de la reunión con la apoderadas legales en la representación del CONALEP en el estado de Oaxaca, se emitió minuta debidamente firmada por las personas que intervinieron, establecido varios puntos de acuerdo relativos a los expedientes laborales tramitados en contra del CONALEP en ese Estado; asimismo se impartió curso de capacitación a los Directores y/o representantes de los planteles del CONALEP en el estado de Oaxaca, sobre la integración de las actas administrativas, resolviendo dudas que se plantearon por parte de los asistentes, quedando debido registro de asistencia y evidencias fotográficas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

LIC. AMALIA YEDID GUTIERREZ BECERRIL

SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA

MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS

DIRECTOR CORPORATIVO